

Según se recoge en la Memoria de 2025 de las Brigadas Especiales de Incendios Forestales (BEIF)

La Comunidad de Madrid identifica a 21 presuntos autores de los incendios forestales intencionados

- Tras localizar a los sospechosos, se han iniciado los procedimientos de carácter penal ante el juzgado
- En total se han investigado 233 siniestros, siendo un 92% provocados por la mano del hombre y el 36% voluntariamente
- Este año se ha incorporado la unidad canina, con perros especializados en detectar acelerantes

7 de noviembre de 2025.- La Comunidad de Madrid ha logrado identificar a 21 de los presuntos autores de los incendios forestales intencionados este año. Así se refleja en la Memoria de 2025 de las Brigadas Especiales de Incendios Forestales (BEIF). Estos servidores públicos son los encargados de investigar la totalidad de los fuegos de vegetación, en función de sus competencias como Policía Administrativa Especial y Policía Judicial Genérica. Tras localizar a los sospechosos, se han iniciado los procedimientos de carácter penal pertinentes ante el juzgado.

La Memoria recoge que se han investigado las causas de un total de 233 incendios forestales, determinando que el 92% (213) han sido provocados por el hombre. De ellos, el 36% fueron intencionados (77); el 22% (46) se debió a negligencias o imprudencias, como la quema de basuras, mal uso de maquinaria agrícola o problemas en la red de distribución eléctrica, y el 13% restante de manera accidental (28). Y en el 8% (17) de los casos fueron ocasionados por fenómenos naturales como rayos.

Los datos se han dado a conocer hoy en una jornada técnica de trabajo en la que han participado agentes forestales regionales y fiscales de medio ambiente, en la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112). Este tipo de encuentros sirve para resaltar la importancia de conocer su origen para, posteriormente, poner en marcha medidas preventivas para evitarlos, además de llevar ante la Justicia a los causantes.

El de mayor superficie quemada este año ocurrió el 11 de agosto y tuvo su punto de inicio en el término municipal de Tres Cantos, afectando a 1.969 hectáreas de vegetación. Los agentes forestales ya han registrado ante el juzgado las correspondientes diligencias con la investigación de las causas. Otro de los más



relevantes este verano se propagó en Colmenar Viejo, en este caso pudo ser identificado su presunto autor.

Además, este año 2025 por primera vez se ha incorporado a estas tareas la unidad canina del Cuerpo de Agentes Forestales, con perros especializados en detectar acelerantes en los puntos de inicio de los incendios.